
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023

“46 Sitios FSU”

Circular Modificatoria N° 05

Señores Interesados:

Por la presente se notifica que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 36 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, el Directorio de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. - ARSAT en su Reunión N° 467 de fecha 29 de febrero de 2024, aprobó por unanimidad dejar sin efecto el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nro 04/2023 “46 Sitios FSU”**.

La póliza de mantenimiento de oferta serán devueltas por nota. Enviar correo solicitando baja de la póliza con datos y copia de la misma a Molocznik Lucila Denise lmolocznik@arsat.com.ar

El mencionado archivo podrá ser consultado en la web de ARSAT: <https://www.arsat.com.ar/acerca-de-arsat/transparencia-activa/compras-y-contrataciones/>